



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 24 de Abril de 2019

VISTO:

La Nota de renuncia presentada por la Médica Viviana Mariel ALEGRE al cargo de Profesora Adjunta, dedicación Simple, ingresada a FCNyCS con interno N° 1404/19, y

CONSIDERANDO:

Que motiva la misma, razones personales y laborales incompatibles con este cargo.

Que por tal motivo, no existen impedimentos académicos para acceder a lo solicitado.

Que cuenta con el aval del departamento de Medicina.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD, AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la docente *Médica Viviana Mariel ALEGRE* (CUIL N° 27-29071219-5) al cargo de Profesora Adjunta interina, dedicación Simple, asignatura Histología y Embriología (Medicina) de la Facultad de Ciencias Naturales y Cs de la Salud, Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de BAJA el 31/03/2019.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION DFCNy CS N° 346/2019

Dra. Bárbara Elena Treccolas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.